



**INFORME  
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN PUBLICIDAD 2024  
BCE-SCE-008-2025**

## I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 48, de la Resolución Nro. JPRM- 2023-011-G de 30 de mayo de 2023 de la Junta de Política y Regulación Monetaria, es de competencia de esta Subgerencia presidir el Comité de Transparencia con el objetivo de “Garantizar el acceso a la información pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública”. Dentro de este ámbito, se incluye el informe de distribución del gasto en publicidad, en línea con lo señalado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Comunicación: “*Las entidades del sector público elaborarán anualmente un informe de distribución sobre presupuesto aprobado de publicidad, la distribución del gasto, los procesos contractuales y los contratos en cada medio de comunicación y agencia de publicidad. Este informe se publicará en la página web de cada institución*”.

## II. DESARROLLO

Durante el año 2024 se reportan anuncios en medios de comunicación ATL y digitales a través de los siguientes procesos:

**“Contratación del servicio de difusión de publicaciones y avisos para el año 2024”**

Anuncios en prensa escrita	
Gráficos Nacionales S.A. Granasa – Diario Expreso	
VALOR TOTAL:	USD 32.410,06 más IVA

**“Contratación de los servicios de Activación BTL, conceptualización, producción, difusión y pautaje de piezas audiovisuales en medios de comunicación y canales digitales a nivel nacional”**

Medio de verificación	Nro. de medios	Monto ( En USD sin IVA)
Radio	45	83.222,04
Prensa	6 (*)	35.282,64
TV	3	38.427,81
Medios digitales	7	77.101,72
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>234.034,21</b>

(\*) Como parte de la campaña se incluyó la colocación de avisos en 60 unidades de transporte público en diez ciudades del país por un monto de USD 24.007,10 más IVA. Este valor se ha agregado como un solo medio en el presente informe.



En consecuencia, el valor global invertido en publicidad en el año 2024 es de:  
**USD 266.444,27 más IVA**

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
<b>Carlos Villacís Nolivos</b> Especialista de Comunicación Social	<b>Andrea Mancero Chacón</b> Subgerente de Comunicación Estratégica Encargada

QUITO

Dirección: Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño

Código postal: 170409

Casilla postal: 339 / Quito - Ecuador

PBX: (593) 2-393 8600

Banco Central del Ecuador [in](#) [X](#) [@](#) [f](#) [t](#) [e](#)